

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , por Paula Gaido y Laura Clérico	13
---	----

La Corte Genaro Carrió: hacia una cultura del argumento para una sociedad democrática

LAURA CLÉRICO - PAULA GAIDO	17
---------------------------------------	----

1. La nueva integración de la Corte	18
2. Las producciones jurisprudenciales y no jurisprudenciales	21
2.1. Jurisdicción militar e instituciones democráticas	21
2.2. Derechos y garantías	25
2.3. Los focos jurisprudenciales seleccionados	34
3. Consideraciones finales: dos hipótesis, dos legados	35

El Poder Judicial en los primeros años de la democracia: prácticas cotidianas y rituales de cambio

LETICIA BARRERA	41
---------------------------	----

1. Las formas jurídicas y el contexto	41
2. Cambio y continuidad	48
3. Cambio y ritual	56
4. Conclusión	61

Genaro R. Carrió

ALBERTO GARAY.	63
1. Introducción.	63
2. Los primeros años.	63
3. Su primer contacto con el <i>common law</i>	64
4. El regreso a la Argentina.	65
5. Su segundo contacto con el mundo anglosajón. ...	67
6. El regreso.	68
7. De vuelta a Oxford.	72
8. El regreso a la Argentina.	73
9. Su actividad en defensa de los derechos humanos	73
10. Su designación como Presidente de la Corte Suprema	74

Una reconstrucción (no jurisdiccional) de la Corte presidida por Genaro Carrió. Tras los rastros de sus acordadas y resoluciones más significativas

MIGUEL Á. BENEDETTI.	79
1. Fronteras temporales de la Corte Carrió.	82
2. Una Corte en tiempo de transiciones: entre lo residual / emergente y la tradición / innovación.	89
3. Relaciones institucionales de la Corte Carrió con los poderes políticos.	94
3.1. Por pautas de nivelación para el mejoramiento de las retribuciones del Poder Judicial.	94
3.2. Por la pronta provisión de cargos de magistrados y la creación de nuevos cargos.	97
3.3. Por una Comisión de juristas para proyectar reformas en las tareas del tribunal.	98
3.4. No interferencia a una convocatoria del Ejecutivo a consulta popular.	100

4. Respuestas no jurisdiccionales a problemáticas “residuales”	101
4.1. Inconstitucionalidad de una ley <i>de facto</i> por vía de acordada	101
4.2. Investigación interna vinculada al “trágico problema de las personas desaparecidas” ..	102
4.3. Ratificaciones y revisiones puntuales de distintas situaciones de agentes judiciales generadas durante el gobierno militar	106
5. Respuestas no jurisdiccionales a problemáticas “emergentes”	108
5.1. Hacia el interior de la propia Corte	108
5.2. Innovador sistema de concursos de oposición para funcionarios judiciales	110
5.3. Contralor reglamentario sobre la conducta de jueces y funcionarios judiciales	113
5.4. Innovaciones y reacciones frente a distintas situaciones del personal judicial.	117
Justicia militar, justicia federal	
LEONARDO G. FILIPPINI	123
1. La ley 23.049	125
2. Morigeración general de la jurisdicción militar ...	133
3. Respaldo a la autodepuración militar	139
4. Respaldo al avocamiento de la Cámara Federal ..	146
5. La interpretación constitucional por la Corte Carrió: un capítulo novedoso y decisivo, con varias evocaciones	152
Normas <i>de facto</i>/Normas <i>de iure</i>: La influencia filosófica en la Corte Carrió	
GUSTAVO A. BEADE - CAMILA PETRONE - MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMALLO	159
1. Introducción	159

2. El <i>status</i> de las normas <i>de facto</i> una vez recuperada la democracia	160
3. El fin de la doctrina <i>de facto</i> : los fallos “Aramayo”, “Dufourq”, “Bosch”, “Gary”, “Buzzetti Thompson” y “Briebea”	164
4. ¿La creación de una doctrina o la multiplicidad de reglas? La influencia del consecuencialismo ético en la Corte Carrió	174
5. La evolución de “Aramayo”: “Rivademar” y “Godoy”	176
6. Conclusiones	181

Razonabilidad, igualdad y educación en escena: el caso “Arenzón”

LILIANA RONCONI - VICTORIA FIOROTTO - MARTINA GALLI	183
1. Hechos del caso y proceso judicial	183
2. Contexto político y social en el que se dicta la resolución impugnada	185
3. Interpretación efectuada por la CSJN	187
4. Uso de precedentes en el fallo	190
5. Impacto en casos futuros	193
5.1. Las facultades discrecionales de la Administración	193
5.2. La educación democrática	197
5.3. El examen de igualdad	202
6. Algunas conclusiones	205

El caso “Ponzetti de Balbín”: el choque entre la libertad de expresión y el derecho a la intimidad

HERNÁN V. GULLCO	207
1. Introducción	207
2. Los hechos del caso	207
3. La cuestión que debía resolver la CSJN	208

4. La solución del caso	210
5. La doctrina enunciada en el caso “Ponzetti de Balbín”	212
6. Repercusiones contemporáneas	213
7. La aplicación de la doctrina “Ponzetti de Balbín” a casos posteriores	214
8. Conclusión	224
 “Fiorentino” y el derecho “nocturnal”: una interpretación en clave de justicia transicional	
MARGARITA MAXIT - JUAN F. GONZÁLEZ BERTOMEU	227
1. Introducción	227
2. Hechos y estructura del caso	228
2.1. Hechos	228
2.2. Estructura	229
3. Antecedentes y relevancia de “Fiorentino”	235
3.1. Precedentes	235
3.2. Inviolabilidad del domicilio	237
3.3. Transición democrática	239
3.4. Desarrollos posteriores	245
4. “Fiorentino” y el valor de la regla de exclusión. Su vigencia en la transición democrática y en la actualidad	246
4.1. La Corte Suprema de los Estados Unidos	247
4.2. Valor intrínseco e instrumental: ayer y hoy	249

ANEXO

Los otros presidentes: designación y duración de la presidencia de la Corte Suprema argentina (1863-2018)	
MIGUEL Á. BENEDETTI	259
1. Una caracterización preliminar del presidente de la Corte	260

1.1. Para leer el texto constitucional implicado . .	260
1.2. Antecedentes históricos locales y el caso norteamericano	262
1.3. Roles y funciones asignados a los presidentes de la Corte	265
2. Los sistemas de designación y duración de los presidentes de la Corte en perspectiva diacrónica . .	272
2.1. Noticia abreviada de los sucesivos sistemas practicados.	272
2.2. Establecimiento de la larga práctica inicial (1863 a 1930).	274
2.3. El primer y ambiguo cambio en quién designa al magistrado presidente (acordadas de 1930 y 1932).	276
2.4. El gran cambio respecto a la duración del magistrado presidente y confirmación de su nombramiento por sus pares con un relevante añadido (acordadas de 1947 y 1948)	279
2.5. Eliminación del orden preestablecido para suceder al presidente electo por sus pares (acordada de 1961).	283
2.6. Últimos cambios reglamentarios complementarios: la elección por sus pares del “Ministro Decano” y la figura del “Vicepresidente” (acordadas de 1985 y 1988).	285
3. Algunas palabras finales	288
4. Esquema diacrónico de la práctica argentina acerca de los modos de designación / duración de los presidentes de la Corte Suprema argentina (1863-2018)	290